

Israel Cavazos Garza

INDICE DE REALES CEDULAS
RELATIVAS A NUEVO LEON

U A N

SOBRETIRO DEL ANUARIO "HUMANITAS"

CENTRO DE ESTUDIOS HUMANISTICOS
LA UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON

Monterrey, N. L., México

No. 3

MASTERS

~~MASTERS~~

INDICATE

REAR

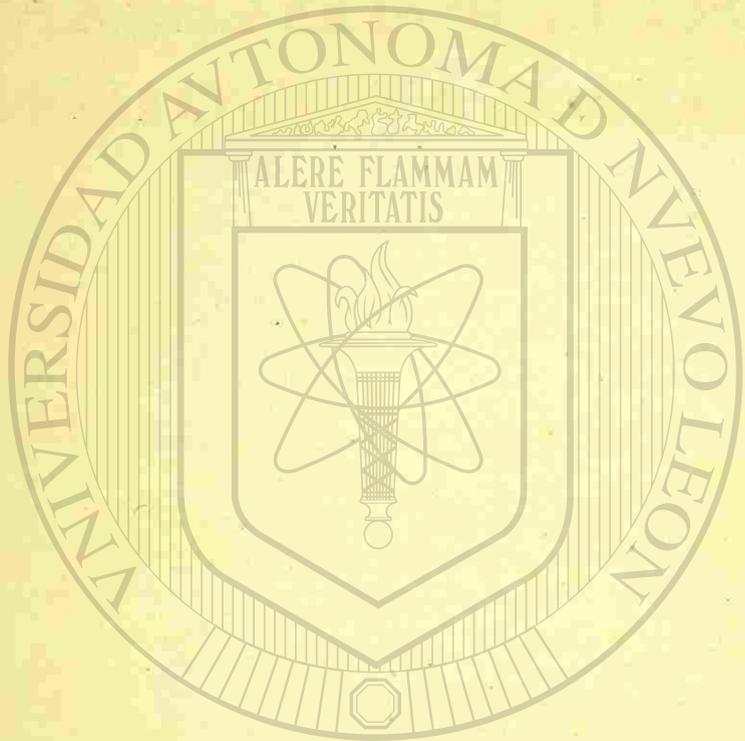
SEWER

REAR

SEWER

REAR

SEWER



U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

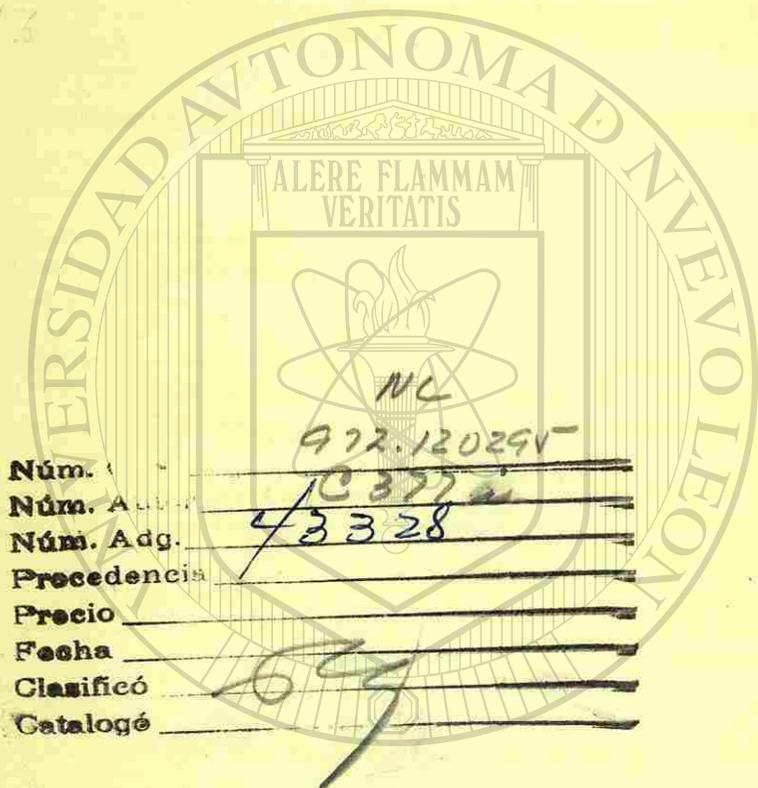
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



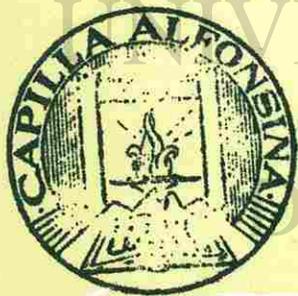
FONDO NUEVO LEÓN

NL
972.12
C

F1316
C32



Núm. 972.120291
 Núm. A. 10377
 Núm. Adg. 43328
 Procedencia _____
 Precio _____
 Fecha _____
 Clasificó _____
 Catalogó _____



FONDO UNIVERSITARIO

52998

*A la Biblioteca "Alfonso Reyes"
 Monterrey, "VII-62
 Amador*

INDICE DE REALES CÉDULAS RELATIVAS A NUEVO LEÓN

1651 — 1820

ISRAEL CAVAZOS GARZA
Universidad de Nuevo León

EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, de la ciudad de México, existen, entre otros, los ramos de "Reales Cédulas" y "Duplicados", o "Real Acuerdo"; con todas las disposiciones procedentes de la corona, o emanadas de la Real Audiencia.

Del extenso catálogo de la primera de estas importantes secciones, compuesto por varias decenas de millares de tarjetas, entresacamos las que, directa o indirectamente, se refieren a Nuevo León.

Muy pocos de estos documentos obran también en el Archivo Municipal de Monterrey. En su mayoría son desconocidos, y aportan valiosas noticias a la historia nuevoleonesa.



REALES CÉDULAS. SIGLO XVII

Vol. 4, Exp. 56, 1 f.

Ordenando se mande por separado el azogue, para las minas de Almadén. 23 de noviembre de 1651.

Capilla Alfonsina
Biblioteca Universitaria

Vol. 4, Exp. 59.

Que se cobren, por cada quintal de azogue, 15,000 maravedís de plata, y que se envíen para beneficiar las minas de Almadén. 23 de noviembre de 1651.

Vol. 9, Exp. 21, 2 fs.

Sobre que se restituyan a las cajas reales, las libranzas del virrey conde de Baños, pagadas a don Martín de Zavala. 21 de enero de 1666.

331

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

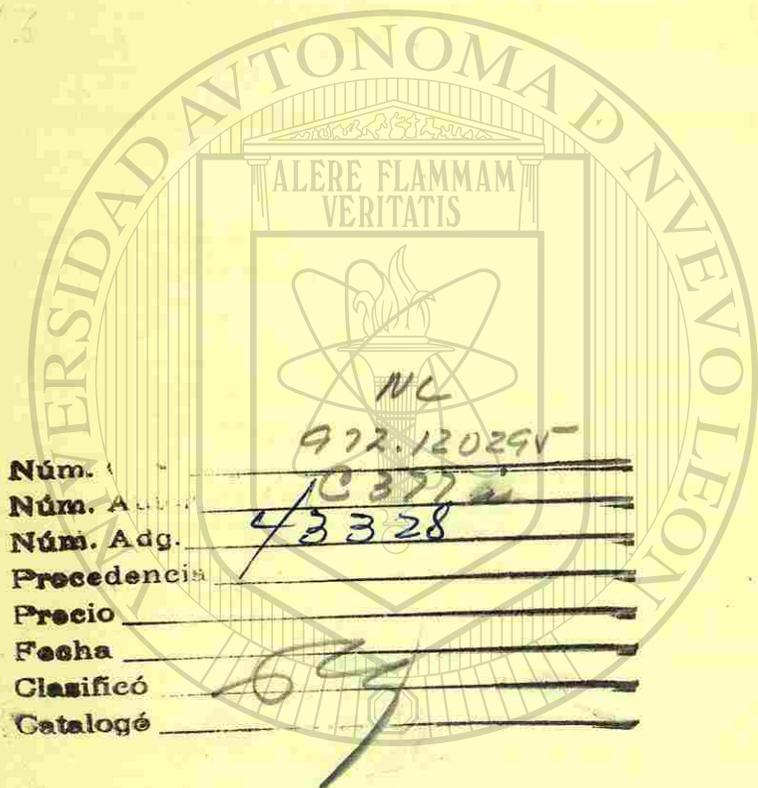
43328

"ALFONSO REYES"

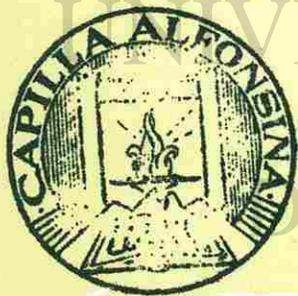
Edo. 1625 MONTERREY, N.P.M.

NL
972.12
C

F1316
C32



Núm. 972.120291
 Núm. A. 10377
 Núm. Adg. 43328
 Procedencia _____
 Precio _____
 Fecha _____
 Clasificó _____
 Catalogó _____



FONDO UNIVERSITARIO

52998

*A la Biblioteca "Alfonso Reyes"
 Monterrey, "VII-62
 Amador*

INDICE DE REALES CÉDULAS RELATIVAS A NUEVO LEÓN

1651 — 1820

ISRAEL CAVAZOS GARZA
Universidad de Nuevo León

EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, de la ciudad de México, existen, entre otros, los ramos de "Reales Cédulas" y "Duplicados", o "Real Acuerdo"; con todas las disposiciones procedentes de la corona, o emanadas de la Real Audiencia.

Del extenso catálogo de la primera de estas importantes secciones, compuesto por varias decenas de millares de tarjetas, entresacamos las que, directa o indirectamente, se refieren a Nuevo León.

Muy pocos de estos documentos obran también en el Archivo Municipal de Monterrey. En su mayoría son desconocidos, y aportan valiosas noticias a la historia nuevoleonesa.

REALES CÉDULAS. SIGLO XVII



Vol. 4, Exp. 56, 1 f.

Ordenando se mande por separado el azogue, para las minas de Almadén. 23 de noviembre de 1651.

Capilla Alfonsina
Biblioteca Universitaria

Vol. 4, Exp. 59.

Que se cobren, por cada quintal de azogue, 15,000 maravedís de plata, y que se envíen para beneficiar las minas de Almadén. 23 de noviembre de 1651.

Vol. 9, Exp. 21, 2 fs.

Sobre que se restituyan a las cajas reales, las libranzas del virrey conde de Baños, pagadas a don Martín de Zavala. 21 de enero de 1666.

331

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

43328

"ALFONSO REYES"

Edo. 1625 MONTERREY, N.P.M.

Vol. 10, Exp. 106.

Ordenando cobrar las libranzas que de orden del conde de Baños recibió don Martín de Zavala. 9 de febrero de 1669.

Vol. 10, Exp. 125, 3 fs.

Sobre que se reintegren a las cajas reales las cantidades que el virrey conde de Baños hizo pagar a don Martín de Zavala. 1o. de septiembre de 1669.

Vol. 11, Exp. 92, 1 f.

Se piden informes sobre si conviene aumentar el sueldo a don Juan de Vergara, oficial del Tribunal de Cuentas. (Gobernador, después, del Nuevo Reino de León). 5 de julio de 1670.

Vol. 12, Exp. 66, 2 fs.

Que pague don Nicolás de Azcárraga, gobernador del Nuevo Reino de León, 500 pesos, por la mala residencia que tomó a don Martín de Zavala y a don León de Alza. 16 de junio de 1671.

Vol. 13, Exp. 31, 2 fs.

Sobre que se saquen a pregón los oficios de república en el Nuevo Reino de León, y concediendo escudo de armas a la ciudad de Monterrey. 9 de mayo de 1672.

Vol. 13, Exp. 36, 2 fs.

Con copia del despacho que declara las penas impuestas al gobernador del Nuevo Reino de León, si permite que se hagan esclavos a los indios, y lo demás sobre ello. 9 de mayo de 1672.

Vol. 13, Exp. 38, 2 fs.

Sobre que se introduzcan en el N. Reino de León los derechos de alcabalas y mediá anata. 9 de mayo de 1672.

Vol. 13, Exp. 39.

Sobre que las minas del Nuevo Reino de León, paguen los derechos por el plomo que producen. 9 de mayo de 1672.

Vol. 13, Exp. 40, 2 fs.

Que la conversión de los indios se haga por predicaciones, congregándolos y repartiéndoles tierras. 9 de mayo de 1672.

Vol. 14, Exp. 107.

Que se ordene la reducción y administración de los indios de Coahuila y Nuevo Reino de León. 15 de febrero de 1675.

Vol. 17, Exp. 31.

Prohibiendo averiguar por indios a las puertas de la iglesia. S/f.

Vol. 18, Exp. 159.

Pidiendo informes acerca de la proposición que hace el gobernador del Nuevo Reino de León, para que se agregue la villa del Saltillo al lugar citado. 31 de diciembre de 1681.

Vol. 19, Exp. 51, 1 f.

Que por muerte del gobernador don Domingo de Vidagaray, se nombró a don Juan de Echegaray (*sic* por Echeverría); mientras S. M. lo provea. 2 de octubre de 1682.

Vol. 19, Exp. 78, 12 fs.

Que los oficiales reales de Veracruz, devuelvan a don Juan Pérez Merino los donativos que dio, si falleciere antes de recibir el gobierno de la Florida. Agregado el título de gobernador de aquella provincia. 30 de diciembre de 1682.

Vol. 19, Exp. 90, 2 fs.

Participa haber nombrado a don Juan Pérez Merino gobernador de la Florida, y lo que deberá ejecutar según indicación. 16 de febrero de 1683.

Vol. 19, Exp. 113, 2 fs.

Que informe de la pretensión de la ciudad de Monterrey, sobre que no se nombre gobernador, sino juticia mayor y capitán a guerra; cuyo nombramiento lo hará la Audiencia de México. 9 de julio de 1683.

Vol. 20, Exp. 73, 24 fs.

Que conforme a los papeles que remitió, se ponga remedio a la reducción de indios del Nuevo Reino de León. S/a.

Vol. 21, Exp. 14, 2 fs.

Participa haber nombrado gobernador del Nuevo Reino de León a don Juan Pérez Merino, y ordena que se le recoja lo demás, que queda nulo. 7 de mayo de 1686.

Vol. 22, Exp. 104.

Que se averigüe lo maltratados que son los indios por los dueños de otras haciendas, de las provincias de Río Verde, Tampico y Nuevo Reino de León. 25 de mayo de 1689.

Vol. 23, Exp. 93.

Sobre lo mismo.

Vol. 26, Exp. 143.

Ordena que se nombre capitán y gobernador del presidio de San Francisco de Coahuila, a don Francisco Cuervo de Valdés. 30 de agosto de 1695.

Vol. 3, Exp. 97, 2 fs.

Que se averigüen los excesos cometidos por los gobernadores de Coahuila y Nuevo Reino de León. 12 de mayo de 1703.

Vol. 28, Exp. 69.

Sobre el modo de castigar a los indios en las provincias de Coahuila y Nuevo Reino de León. S/a.

Vol. 32, Exp. 200.

Relativo a las misiones de las provincias de Coahuila y N. Reino de León. 1705.

Vol. 34, Exp. 49, 2 fs.

Encargando cuiden mucho de la manutención y aumento de los indios y buen tratamiento de los naturales. 20 de julio de 1709.

Vol. 34, Exp. 52, 2 fs.

Que se remitan a España los 8,000 pesos con que ofrecieron servir a S. M. Juan de Valdés y Cristóbal de Villarreal. 20 de julio de 1709.

Vol. 35, Exp. 22, 2 fs.

Sobre que se avisó a don Francisco Cuervo de Valdés, de la falta de ministros en el Nuevo México. 16 de febrero de 1711.

Vol. 30, Exp. 59.

Sobre fundación de misiones en Coahuila y Nuevo Reino de León. 1701.

Vol. 36, Exp. 45, 2 fs.

Sobre destierro de los chichimecas que no se conviertan, en Tamaulipa y la Sierra Gorda. 14 de agosto de 1713.

Vol. 36, Exp. 153, 1 f.

Que se intervenga en los abusos que cometen con los indios los escribanos de cámaras y oficiales reales. S/a.

Vol. 37, Exp. 57, 2 fs.

Aprueba la atención que se presta a los indios enfermos. S/a.

Vol. 37, Exp. 75, 3 fs.

Agradeciendo el interés en la reducción de los indios chichimecos. 10 de febrero de 1716.

Vol. 40, Exp. 63, 1 f.

Recomendando la forma de reducción de los indios.

Vol. 40, Exp. 128, 4 fs.

Sobre consulta de la Sala del Crimen (de la que era alcalde el Lic. Francisco de Barbadillo Vitoria), para castigar a los salteadores de caminos. 14 de noviembre de 1719.

Vol. 40, Exp. 162.

Disponiendo que los protectores de indios no tengan haciendas, comercio ni estancias. 16 de diciembre de 1719.

Vol. 43, Exp. 10, 3 fs.

Sobre competencia entre franciscanos y jesuitas, para la conversión de los indios. 1722.

Vol. 43, Exp. 24, 11 fs.

Copia de la representación del oidor don Juan Picado Pacheco, sobre la erección de obispados en Sonora y el Nuevo Reino de León. 22 de mayo de 1722.

Vol. 44, Exp. 124, 11 fs.

Solicitando que se informe, con autos, de las muertes ejecutadas por el gobernador del Nuevo Reino de León. 11 de diciembre de 1724.

Vol. 45, Exp. 108, 21 fs.

Solicitando que se informe, con autos, de los crímenes cometidos por el gobernador Francisco de Barbadillo Vitoria. 2 de junio de 1726.

Vol. 46, Exp. 91, 4 fs.

Aprobando la fundación del presidio de Boca de Leones, en el Nuevo Reino de León. 10. de octubre de 1727.

Vol. 47, Exp. 106, 137 fs.

Relativo a la representación hecha por don Nicolás de Villalobos, sobre las injusticias y muertes que sufren los naturales del Nuevo Reino de León, por falta de protector. 2 de octubre de 1728.

Vol. 50, Exp. 89.

Acusando recibo de los mapas de las provincias internas que se han formado en estos reinos. 10. de agosto de 1731.

Vol. 55, Exp. 98, 4 fs.

Nombramiento de capitán de compañía del presidio de San Gregorio de Cerralvo, hecho en Juan Antonio de Ochoa. 11 de octubre de 1735.

Vol. 56, Exp. 74, 3 fs.

Concediendo a los vecinos de Santiago de la Monclova, que siga de gobernador don Blas de la Garza Falcón. 14 de octubre de 1736.

Vol. 59, Exp. 65, 135 fs.

Ordenando se forme una junta que acuerde la forma de reducir a los indios. Incluye cartas de don Antonio Ladrón de Guevara, con informes sobre la región. 10 de julio de 1739.

Vol. 61, Exp. 59, 4 fs.

Establecimiento del presidio del Sacramento, por don Blas de la Garza Falcón. 19 de julio de 1741.

Vol. 63, Exp. 38, 14 fs.

Que se ponga en ejecución la reducción de los indios del Nuevo Reino de León. 13 de junio de 1743.

Vol. 73, Exp. 10, 4 fs.

Enterado del aumento de poblaciones y reducciones de indios, conseguido por el marqués del Castillo de Ayza, en el Nuevo Reino de León y Tamaulipas. 29 de enero de 1753.

Vol. 75, Exp. 86, 3 fs.

Pide informes de los procedimientos y excesos de don Francisco Gómez de Algarín y don José Manuel de la Garza Falcón, oidores de la Audiencia de Guadalajara. 18 de diciembre de 1755.

Vol. 79, Exp. 50, 2 fs.

Su Majestad aprueba las diligencias mandadas practicar en el nuevo mineral (*de la Iguana?*), en el Nuevo Reino de León. 29 de marzo de 1759.

Vol. 79, Exp. 60, 2 fs.

No se acepta la asignación hecha a don Manuel de Bahamonde, como capitán de infantería. 20 de abril de 1759.

Vol. 80, Exp. 23, 1 f.

Ordenando tome posesión de la alcaldía mayor de Chichicapa, Zimatlán don Carlos de Velasco. (¿Quién después fue gobernador del Nuevo Reino de León?). 7 de septiembre de 1760.

Vol. 81, Exp. 62.

Enterado del mejoramiento del mineral de la Iguana, y espera avisos relativos a este asunto. 19 de enero de 1761.

Vol. 81, Exp. 67, 1 f.

Ordenando se investigue si el gobernador del Nuevo Reino de León no ha corregido sus vicios. 10 de febrero de 1781.

Vol. 82, Exp. 4, 2 fs.

Que se evite la despoblación del Nuevo Reino de León. 12 de enero de 1762.

Vol. 85, Exp. 267, 3 fs.

Aprobando las medidas tomadas para corregir los abusos con los indios, en las misiones del Nuevo Reino de León. 24 de diciembre de 1764.

Vol. 85, Exp. 247, 5 fs.

Relativo a los abusos cometidos contra los indios, por el corregidor de Santiago de los Valles, capitán Antonio Ladrón de Guevara. 3 de diciembre de 1764.

Vol. 93, Exp. 1, 2 fs.

Sustituyendo en el corregimiento al capitán Antonio Ladrón de Guevara con don José Ordobas. 3 de julio de 1768.

Vol. 95, Exp. 65, 4 fs.

Pidiendo informes sobre las instancias del gobernador del Nuevo Reino de León don Ignacio Wssel y Guimbarda. 8 de octubre de 1769.

Vol. 96, Exp. 93.

Pidiendo informes de las causas que hubieron para que no diera fianza el alcalde mayor Antonio Ladrón de Guevara. 15 de abril de 1770.

Vol. 98, Exp. 15, 2 fs.

Que se dé cuenta de los empleos de oficiales que se provean para los presidios internos. 14 de enero de 1771.

Vol. 98, Exp. 108.

Enterado de que se concedió a don Antonio Ladrón de Guevara y a su hijo, se posesionasen del corregimiento de Santiago de los Valles sin las formalidades de estilo. 2 de mayo de 1771.

Vol. 100, Exp. 89, 1 f.

El gobernador de Coahuila pide aumento de tropas para contener a los indios de esta provincia y del Nuevo Reino de León. 16 de marzo de 1772.

Vol. 103, Exp. 84.

Creación de una escuadra para contener a los indios de Coahuila. S/a.

Vol. 102, Exp. 108, 6 fs.

Ordenando que se erija en el Nuevo Reino de León el obispado, con el nombre que se cita. 25 de enero de 1773.

Vol. 103, Exp. 14, 1 f.

Que por lo informado a favor del teniente coronel don Francisco de Echeagaray, servidor interino del gobierno del Nuevo Reino de León, proponga a ese oficial a lo que sea acreedor. 13 de julio de 1773.

Vol. 103, Exp. 121, 1 f.

Se concede el pase al visitador del Colegio Apostólico de Pachuca, don Fr. Rafael Verger. 4 de noviembre de 1773.

Vol. 103, Exp. 122, 1 f.

Aprobando la reforma del presidio de Monterrey, en el Nuevo Reino de León. 6 de noviembre de 1773.

Vol. 107, Exp. 279, 1 f.

Concediendo el grado de coronel al gobernador del Nuevo Reino de León, don Melchor Vidal de Lorca y Villena. 28 de junio de 1776.

Vol. 96, Exp. 11, 1 f.

Aprobando que se hubiese nombrado gobernador de la Colonia del Nuevo Santander a don Vicente González de Santianés. 24 de enero de 1770.

Vol. 110, Exp. 157.

Que se mande relevar al gobernador Vicente González de Santianés. 18 de febrero de 1777.

Vol. 110, Exp. 184, 1 f.

Relativo al nombramiento de gobernador de la provincia de Sonora, en don Francisco de Echeagaray. 12 de mayo de 1777.

Vol. 111, Exp. 39, 5 fs.

Título de ciudad a la Villa de San Felipe de Linares, en el Nuevo Reino de León. 19 de mayo de 1777.

Vol. 111, Exp. 45.

Referente al título de ciudad de la villa de San Felipe de Linares. 24 de mayo de 1777.

Vol. 111, Exp. 61, 2 fs.

Que se saquen en pública almoneda los oficios de regidores que se creen en la villa de San Felipe de Linares, del Nuevo Reino de León, con motivo de habersele concedido el título de ciudad. 19 de mayo de 1777.

Vol. 112, Exp. 84, 1 f.

Aprobando el gobierno conferido a don Francisco de Echeagaray, en la Colonia del Nuevo Santander. 15 de octubre de 1777.

Vol. 112, Exp. 158, 1 f.

Aprobando la Administración de Alcabalas del N. R. de León, en don Juan María Rocicler. 21 de diciembre de 1777.

Vol. 114, Exp. 94, 1 f.

Recomendando que se dé empleo proporcionado a don Manuel de Santamaría y Escobedo. 2 de junio de 1778.

Vol. 115, Exp. 58, 1 f.

Concediendo cuatro mil pesos a Fr. Antonio de Jesús Sacedón, obispo del Nuevo Reino de León. S/a.

Vol. 116, Exp. 64, f. 2.

Pidiendo informe sobre si será conveniente que se establezca la catedral del Nuevo Reino de León en la villa de Sta. Rosa, o en Linares. 1779.

Vol. 116, Exp. 132, 1 f.

Que habiendo terminado su tiempo en el gobierno del Nuevo Reino de León, don Melchor Vidal de Lorca pase a España a terminar su mérito. 16 de marzo de 1779.

Vol. 116, Exp. 229, 2 f.

Aprobando se restituya la compañía antigua para contener a los apaches, y señalando sueldos. 9 de mayo de 1779.

Vol. 117, Exp. 70, 2 fs.

Que se dé posesión del gobierno del Nuevo Reino de León al teniente don Vicente González de Santianés. 29 de julio de 1779.

Vol. 117, Exp. 163, 1 f.

Pidiendo informes sobre la instancia del coronel don Melchor Vidal de Lorca, para que a su hijo don Manuel se le haga oficial. 29 de septiembre de 1779.

Vol. 117, Exp. 208, 2 fs.

Que se dé posesión de la alcaldía de Taxco a don Manuel de Santamaría y Escobedo. 10 de noviembre de 1779.

Vol. 119, Exp. 28, 1 f.

Que se atienda a don Manuel de Bahamonde Villamil, alcalde mayor de Sayula. 3 de mayo de 1780.

Vol. 118, Exp. 89, 1 f.

Enterado de que se ha establecido el nuevo obispado en el Nuevo Reino de León. 1o. de febrero de 1780.

Vol. 118, Exp. 102, 1 f.

Ordenando que a don Melchor Vidal de Lorca, que fue gobernador del Nuevo Reino de León, se le conceda el grado de coronel vivo. 8 de febrero de 1780.

Vol. 120, Exp. 74, 1 f.

Referente al nombramiento de gobernador del Nuevo Reino de León, expedido por el virrey a favor de don Vicente González de Santianés. 17 de marzo de 1781.

Vol. 120, Exp. 98, 2 fs.

Encargando pase a formar las milicias de Sayula el alcalde mayor capitán don Manuel de Bahamonde Villamil. 20 de marzo de 1781.

Vol. 120, Exp. 113, 1 f.

Concediendo el grado de coronel a don Vicente González de Santianés. 25 de marzo de 1781.

Vol. 120, Exp. 161, 1 f.

Concediendo el grado de coronel a don Manuel de Bahamonde Villamil. 15 de mayo de 1781.

Vol. 122, Exp. 131, 2 fs.

Negando (?) el grado de coronel al alcalde mayor de Sayula, don Manuel de Bahamonde. 27 de abril de 1782. (*Le había sido concedido el 15 de mayo del año anterior; véase Vol. 120, Exp. 161*).

Vol. 123, Exp. 16, 2 fs.

Sobre las deudas de don José Antonio Vázquez Montero a don Manuel de Bahamonde. 20 de julio de 1782.

Vol. 123, Exp. 200, 2 fs.

Sobre la solicitud de don Melchor Vidal de Lorca, sobre milicias. 8 de diciembre de 1782.

Vol. 123, Exp. 214, 1 f.

Concediendo el grado de teniente coronel reformado a don Pedro de Barrio Junco y Espriella, alcalde de Jilotepec. (Ex-gobernador del Nuevo Reino de León). 27 de diciembre de 1782.

Vol. 121, Exp. 158, 4 fs.

Mandando se nombre juez de Acordada a don Manuel de Santamaría y Escobedo. 31 de octubre de 1781.

Vol. 124, Exp. 40, 2 fs.

Que al juez de la Acordada don Manuel de Santamaría, se le auxilie con lo que necesite para el desempeño de su obligación. 31 de octubre de 1781.

Vol. 124, Exp. 69, 1 f.

Que se informe sobre las milicias levantadas en Guadalajara y en Puerto de la Navidad por el alcalde mayor de Sayula, don Manuel de Bahamonde. 18 de marzo de 1783.

Vol. 124, Exp. 109, 3 fs.

La Regencia de Guadalajara pide se aclaren las dificultades sobre los grados que han de tener Bahamonde, Mena y Sánchez. 27 de marzo de 1783.

Vol. 124, Exp. 110.

La Regencia de Guadalajara dio cuenta al virrey, del expediente formado a resultas de un oficio del coronel don Manuel de Bahamonde, pidiéndole declare a los oficiales del Batallón de Milicias Provinciales los fueros de la Real Ordenanza. 27 de marzo de 1783.

Vol. 124, Exp. 111.

Sobre lo mismo del anterior.

Vol. 124, Exp. 128, 3 fs.

Concediendo al electo obispo del Nuevo Reino de León, Dn. Fr. Rafael José Verger, 4,000 pesos de ayuda de costas; sobre el producto de la vacante de dicho obispado, para los fines que se expresan. 5 de abril de 1783.

Vol. 125, Exp. 118, 2 fs.

Desaprobando el sueldo que se pagó al coronel don Manuel de Bahamonde. 15 de agosto de 1783.

Vol. 125, Exp. 136, 1 f.

Que, atendiéndose a los méritos del coronel Melchor Vidal de Lorca, se le pague el sueldo de coronel vivo; o, en su defecto, se remita a España. 20 de agosto de 1783.

Vol. 125, Exp. 151, 1 f.

Relativo a los despachos de los alféreces de las Compañías Presidiales del Nuevo Reino de León, a favor de Félix Ramírez y José Antonio de Urresti. 25 de agosto de 1783.

Vol. 125, Exp. 237, 1 f.

Que se informe qué empleo es conveniente para el coronel Melchor Vidal de Lorca. 30 de septiembre de 1783.

43328

Vol. 126, Exp. 44, 2 fs.

Aprobando la erección de una ayudantía para instrucción de la tropa en el Nuevo Reino de León, nombrando a don Manuel de Cueto. 24 de octubre de 1783.

Vol. 126, Exp. 73, 1 f.

Negativa a la solicitud que hace doña Francisca Gertrudis Bosio, viuda de don Francisco de Echeagaray, gobernador que fue de Nuevo Santander (y de Sonora y el Nuevo Reino de León), de la cuarta parte de su sueldo. 7 de noviembre de 1783.

Vol. 124, Exp. 208, 2 fs.

Que el alcalde mayor de Sayula, don Manuel Bahamonde, satisfaga la deuda. 18 de mayo de 1783.

Vol. 125, Exp. 172, 1 f.

Que se obligue a don Manuel de Bahamonde, a pagar lo que deba a don José Antonio Vázquez. 7 de septiembre de 1783.

Vol. 127, Exp. 64, 1 f.

Contestación sobre la deuda de don Manuel de Bahamonde, alcalde mayor de Sayula, con don Francisco Fernández Rábago, previniendo evacúen las reales ordenanzas el expediente de Bahamonde. 18 de mayo de 1783.

Vol. 128, Exp. 20 (6 120).

Aprobando el nombramiento de administrador de la Aduana del Nuevo Reino de León en don Francisco Ruiz de Tarifa. 8 de mayo de 1784.

Vol. 128, Exp. 53, 2 fs.

Declarando libre del derecho de media anata al gobernador y capitán general del Nuevo Reino de León don Vicente González de Santianés. 18 de mayo de 1784.

Vol. 130, Exp. 178, 2 fs.

Aprobando la remisión de pistolas al Nuevo Reino de León y Colonia del Nuevo Santander. 22 de abril de 1785.

Vol. 132, Exp. 6, 1 f.

Concediendo licencia para que se case, al capitán del Nuevo Reino de León don Manuel Cueto, con doña Rosalía Quintana. 2 de septiembre de 1785.

Vol. 132, Exp. 37, 3 fs.

Acompañando la solicitud del capitán Manuel Cueto, para el grado de teniente coronel, en las tropas del Nuevo Reino de León. 21 de septiembre de 1785.

Vol. 135, Exp. 5, 1 f.

Prorrogando por seis meses la licencia conque se halla en estos reinos don Manuel de Cueto, capitán de las milicias del Nuevo Reino de León. 22 de septiembre de 1786.

Vol. 133, Exp. 87, 1 f.

Aprobando nombramientos en don Francisco Ruiz Tarifa para administrador de alcabalas de la villa de Atlixco, y para las del Nuevo Reino de León a don Gaspar González. 11 de febrero de 1786.

Vol. 134, Exp. 134, 2 f.

Previniendo se promueva el cobro que resulta en contra del doctor Antonio Bustamante, siendo gobernador del obispado de Nuevo Reino de León. 30 de julio de 1786.

Vol. 132, Exp. 44, 3 fs.

Acompañando la instancia del gobernador del Nuevo Reino de León, don Vicente González de Santianés, solicitando el grado de brigadier. 23 de septiembre de 1785.

Vol. 136, Exp. 3, 1 f.

Que más adelante se atenderá a don Vicente González de Santianés, gobernador del Nuevo Reino de León, con el grado de brigadier que solicita. 13 de enero de 1787.

Vol. 139, Exp. 5, 1 f.

Que se informe qué empleo puede darse al coronel Manuel de Bahamonde, como premio a su mérito y aptitud. 8 de enero de 1788.

Vol. 139, Exp. 52, 1 f.

Que se nombre en el gobierno del Nuevo Reino de León al coronel Manuel de Bahamonde, cuando se provea; o en otro que le sea proporcionado, de acuerdo con su petición. 27 de enero de 1788.

Vol. 132, Exp. 215, 1 f.

Aprueba se suspendiese el cumplimiento de la real orden que mandaba colocar en el gobierno de Veracruz a don Jacobo Ugarte y Loyola, y en el de Puebla a don Melchor Vidal de Lorca. 27 de diciembre de 1785.

Vol. 136, Exp. 125, 1 f.

Nombrando gobernador del Nuevo Santander a don Melchor Vidal de Lorca. 13 de marzo de 1787.

Vol. 137, Exp. 66, 1 f.

Que se dé posesión del gobierno de Nuevo Santander a don Melchor Vidal de Lorca, supliendo al coronel don Diego Lozaga, capitán de granaderos del Regimiento de la Corona y gobernador en comisión. 7 de junio de 1787.

Vol. 141, Exp. 104, 1 f.

Que se releve del gobierno del Nuevo Reino de León al coronel don Vicente González de Santianés, y se nombre en su lugar al coronel don Manuel de Bahamonde. 20 de octubre de 1788.

Vol. 142, Exp. 66, 1 f.

Aprobando los retiros concedidos a Antonio Puga, Ildefonso de la Garza y Manuel González, de las milicias de la Colonia del Nuevo Santander. 17 de febrero de 1789.

Vol. 142, Exp. 74, 1 f.

Concediendo agregación en el Regimiento de Puebla, a don José María de Echeagaray, capitán de una compañía volante del Nuevo Reino de León. S/a.

Vol. 143, Exp. 17, 1 f.

Disponiendo que a don Melchor Vidal de Lorca, se le coloque en la primera vacante que se presente en algún gobierno. 8 de mayo de 1789.

Vol. 144, Exp. 163, 4 fs.

Avisa lo resuelto en orden a la división y adjudicación del territorio del Nuevo Reino de León; formación de estatutos para el gobierno de aquella mitra; asignación y dotación de prevendas; situación de la silla episcopal; y demás en los nueve puntos que comprende. 11 de noviembre de 1789.

Vol. 144, Exp. 191.

Remitiendo la real cédula sobre el obispado del Nuevo Reino de León. 11 de noviembre de 1789.

Vol. 145, Exp. 18 (o 48), 2 fs.

Aprobando que los vecinos del Nuevo Santander paguen el 2 $\frac{2}{3}$ %, así como los vecinos del Nuevo Reino de León; pero en calidad de aumento, cuando cesen las hostilidades de los indios. 9 de mayo de 1790.

Vol. 143, Exp. 36, 1 f.

Que se informe sobre la solicitud de don Manuel de Cueto y Viedma, capitán de una compañía provincial de Río Salado, en el Nuevo Reino de León, para que se le conceda la merced de hábito en la Orden de Santiago. 13 de mayo de 1786.

Vol. 145, Exp. 9, 1 f.

Concediendo a don Manuel de Cueto el hábito en la Orden de Santiago. 4 de enero de 1790.

Vol. 145, Exp. 179, 1 f.

Ordenando que se continúen los autos seguidos contra don Antonio Bustamante, canónigo de la Iglesia de Puebla, por el descubrimiento que le resultó cuando fue gobernador del Obispado del Nuevo Reino de León. 3 de marzo de 1790.

Vol. 146, Exp. 11, 1 f.

Que con la mayor eficacia se continúen las diligencias para hacer efectivo el reintegro del alcance del canónigo de Puebla, don Antonio Bustamante, ex-gobernador de la mitra en el Nuevo Reino de León. 7 de mayo de 1790.

Vol. 148, Exp. 267, 1 f.

De enterado sobre los autos contra don Antonio Bustamante, ex-gobernador del Obispado del Nuevo Reino de León. 7 de abril de 1791.

Vol. 148, Exp. 19, 1 f.

Concediendo a doña María Francisca Martínez, viuda del coronel don Melchor Vidal de Lorca y Villena, gobernador que fue del Nuevo Santander, una pensión del Ramo de Vacantes Mayores y Menores. 9 de enero de 1791.

Vol. 148, Exp. 37, 1 f.

Concediendo 400 pesos anuales de pensión a doña María Francisca Martínez, viuda de don Melchor Vidal de Lorca y Villena. S/a.

Vol. 149, Exp. 44, 1 f.

Remitiendo despacho de primer teniente de la Cía. Volante de San Juan Bautista, en el Nuevo Reino de León, a don Juan Ignacio Ramón. 14 de mayo de 1791.

Vol. 149, Exp. 62, 1 f.

Concediendo al alferez de una de las compañías reformadas del Nuevo Reino de León, don Juan de Valenzuela, pase a continuar su mérito en el Regimiento de Asturias. 19 de mayo de 1791.

Vol. 152, Exp. 287, 1 f.

Avisa el recibo de la carta en que se dio cuenta del nombramiento de provisor, de la Catedral de Monterrey hecho en el Dr. don Antonio Ramón Gómez de Canalizo. 15 de agosto de 1792.

Vol. 153, Exp. 178, 1 f.

Concediendo licencia al capitán reformado de la compañía del Nuevo Reino de León, la agregación en su clase al Escuadrón de Dragones de la Habana. 13 de diciembre de 1792.

Vol. 142, Exp. 2, 2 fs.

Recuerda el crédito de 41,000 reales que tiene don José Antonio Vázquez contra don Manuel de Bahamonde, que es gobernador del Nuevo Reino de León; y previene se le estreche a satisfacción. 4 de enero de 1789.

Vol. 143, Exp. 136, 1 f.

Aprobando que se haya nombrado gobernador del Nuevo Reino de León, al coronel don Manuel de Bahamonde. 22 de julio de 1789.

Vol. 146, Exp. 172, 1 f.

Para que se dé posesión al coronel de milicias don Manuel de Bahamonde, del gobierno del Nuevo Reino de León, que se le ha conferido. 13 de agosto de 1790.

Vol. 154, Exp. 295.

Que el gobernador del Nuevo Reino de León, don Manuel de Bahamonde, pague lo que debe a don José Antonio Vázquez Valdovinos Montero Mayor de Lugo. 9 de abril de 1793.

Vol. 140, Exp. 5, 1 f.

Aprueba el nombramiento de gobernador político y militar de las Fronteras de San Luis Colotlán, en don Simón de Herrera y Leiva, capitán de infantería de Zamora. 5 de mayo de 1788.

Vol. 141, Exp. 29, 1 f.

Sobre los hombres del Regimiento de Zamora, que fueron a la Habana en la fragata de guerra "Santa Lucía". 17 de septiembre de 1788.

Vol. 144, Exp. 201, 1 f.

Niega a don José Simón de Herrera y Leiva el grado de teniente coronel, que solicitó. S/a.

Vol. 155, Exp. 7, 1 f.

Negando a don José Simón de Herrera y Leiva el grado de teniente coronel. 1o. de mayo de 1793.

Vol. 157, Exp. 197, 1 f.

Concediendo licencia a Fr. Juan Antonio de la Pareja,¹ del Colegio Apostólico de Propaganda Fide, de Pachuca, de la Orden de San Francisco,

¹ Había estado con el Ilmo. señor Verger en Monterrey.

para coleccionar 40 religiosos sacerdotes, o diáconos teólogos. 22 de marzo de 1794.

Vol. 157, Exp. 261, 1 f.

Que en vista de que el coronel Manuel de Bahamonde, se casó sin la licencia correspondiente, siendo gobernador del Nuevo Reino de León, cese en su empleo y se proceda en su contra; nombrando en su lugar a don José Simón de Herrera y Leiva. 22 de abril de 1794.

Vol. 158, Exp. 208, 3 fs.

Participando lo representado por el obispo del Nuevo Reino de León, prefecto de misiones del Colegio de Pachuca, sobre la erección de otro en la ciudad de Monterrey. 28 de julio de 1794.

Vol. 158, Exp. 242.

Que se le abonen los sueldos de capitán de caballería a don Manuel Cueto de Viedma, del tiempo que permaneció en la Habana, siendo capitán presidial del Nuevo Reino de León. 14 de agosto de 1794.

Vol. 153, Exp. 127, 3 fs.

Participando haberse resuelto se fije la silla episcopal del Nuevo Reino de León en la ciudad de Monterrey. 10 de noviembre de 1792.

Vol. 153, Exp. 158.

Remitiendo el real despacho sobre que se fije la silla episcopal en Monterrey. S/a.

Vol. 153, Exp. 197.

Sobre el establecimiento de la silla episcopal en Monterrey. S/a.

Vol. 157, Exp. 263, 1 f.

Que el gobierno político y militar de las Fronteras de San Luis Ocotlán, estará a cargo de don José Asencio de Uriarte, por promoción de don José Simón de Herrera al gobierno del Nuevo Reino de León. 22 de abril de 1794.

Vol. 158, Exp. 186, 2 fs.

Ordenando que se dé posesión del gobierno del Nuevo Reino de León al capitán de infantería don José Simón de Herrera y Leiva. 21 de julio de 1794.

Vol. 161, Exp. 36, 1 f.

Concediendo el grado de teniente coronel de infantería al gobernador del Nuevo Reino de León, don Simón de Herrera y Leiva. 16 de mayo de 1795.

Vol. 155, Exp. 32, 1 f.

Acompaña el real despacho de teniente segundo de la Compañía Volante de San Juan Bautista de Horcasitas Punta de los Lampazos, del Nuevo Reino de León, para don Juan de Castañeda. 13 de mayo de 1793.

Vol. 155, Exp. 251.

Despacho de alférez segundo de la compañía de San Juan Bautista, para don Antonio Treviño. 16 de agosto de 1793.

Vol. 158, Exp. 214.

Despacho de segundo alférez de San Juan Bautista para don Angel Bochar D'Oris. S/a.

Vol. 159, Exp. 189.

Previendo que se coloque a don Angel Bochar D'Oris, en el Cuerpo de Ingenieros de las expediciones científicas. 24 de noviembre de 1794.

Vol. 161, Exp. 216, 2 fs.

Despacho de ayudante para el ingeniero Angel Bochart D'Oris, alférez de la 2a. Cía., de la Punta de los Lampazos, en el Nuevo Reino de León. 10 de agosto de 1795.

Vol. 160, Exp. 74, 1 f.

Despachos para don Manuel de Santamaría y otros militares. 4 de febrero de 1795.

Vol. 161, Exp. 227, 1 f.

Concediendo al capitán del Regimiento de Infantería de Nueva España, don Manuel de Santamaría, la merced de hábito en la Orden de Santiago. 13 de agosto de 1795.

Vol. 162, Exp. 67, 1 f.

Recomendación a favor del Dr. don José Ignacio de Arancibia, provisor y vicario general de la Puebla de los Angeles, a fin de que se le nombre para doctoral de aquella Santa Iglesia. 21 de octubre de 1795.

Vol. 162, Exp. 123, 2 fs.

Participa haberse aprobado el nombramiento de gobernador de la Mitra del Nuevo Reino de León, hecho a don Gaspar González Cándamo, canónigo de Guadalajara; así como también la asignación de renta que se le señaló con este motivo. 30 de octubre de 1795.

Vol. 163, Exp. 39, 1 f.

Remitiendo despachos de nombramiento de comisario general de Cruzada, subdelegado de este ramo en segundo lugar, de la diócesis de Linares o N.

R. de León, en favor del deán de la iglesia don Andrés Feliú y Tagores. 27 de enero de 1796.

Vol. 163, Exp. 69, 3 fs.

Enterado del expediente promovido contra el Dr. Fr. Servando Teresa de Mier, religioso dominico, por haber predicado un sermón escandaloso el 12 de diciembre de 1794, en la Colegiata de Guadalupe. 10 de febrero de 1796.

Vol. 164, Exp. 218, 2 fs.

Participa haberse resuelto retener el expediente relativo al sermón que predicó en la Colegiata de Guadalupe Fr. Servando Teresa de Mier, y ordena que se deposite en su archivo el papel o tratado de geroglíficos de José Ignacio Borunda. 10 de febrero de 1796.

Vol. 164, Exp. 253.

Incluyendo el despacho anterior.

Vol. 164, Exp. 86, 2 fs.

Enterado del estado que guardan las cuatro compañías volantes del Nuevo Reino de León y Colonia del Nuevo Santander, cuando las revisó el teniente coronel Calleja; y concediendo gracia de inválidos en la clase de sargento al cabo Margil González, por ser el único a quien corresponde. 28 de mayo de 1796.

Vol. 164, Exp. 335, 2 fs.

Comunica haberse remitido al intendente de San Luis Potosí, el título de escribano público de Cabildo, minas, registros de Real Hacienda y caja marca de la ciudad de Monterrey, del Nuevo Reino de León, a favor del Lic. Mateo Lozano. 27 de agosto de 1796.

Vol. 146, Exp. 261.

Empleo de coronel del Regimiento de la Corona, a don Nemesio Salcedo, teniente coronel del Regimiento de Navarra. S/a.

Vol. 155, Exp. 233, 1 f.

Concediendo a don Nemesio Salcedo el grado de brigadier. 6 de agosto de 1793.

Vol. 164, Exp. 137.

Concediendo licencia al brigadier Nemesio Salcedo, para que vaya a España. 27 de agosto de 1796.

Vol. 167, Exp. 70, 3 fs.

Sobre la instancia de don Ramón Lazo de la Vega, demandando al coronel Manuel de Bahamonde la alimentación de su hijo Manuel. Remite la co-

pia de la instancia de don Ramón contra su yerno Bahamonde, sobre los 18,000 pesos que le debe por alimentación de su hijo. 22 de mayo de 1797.

Vol. 170, Exp. 20, 1 f.

Enterado del arreglo de las milicias provinciales y fijas de la frontera del Nuevo Reino de León, y aprueba los nombramientos hechos en los mismos. 12 de junio de 1798.

Vol. 170, Exp. 62, 1 f.

Comunicando las promociones de don Ramón Gómez de Canalizo y de don Andrés Imás de Altolaquirre, para arcediano y chantre de la Iglesia del Nuevo Reino de León. 23 de junio de 1798.

Vol. 170, Exp. 235, 1 f.

Despachos de teniente de milicias del Nuevo Reino de León, para José Cipriano Arizpe y Vicente Vedia y Pinto. 7 de agosto de 1798.

Vol. 170, Exp. 256, 2 fs.

Suspendiendo la pensión que tiene de vacantes mayores y menores la viuda de don Melchor Vidal de Lorca. 17 de agosto de 1798.

Vol. 171, Exp. 55, 1 f.

Comunicando haberse conferido la magistral de la catedral de México al Dr. Gaspar González Cándamo, de la de Guadalajara. 26 de septiembre de 1798.

Vol. 171, Exp. 57, 1 f.

Confiriendo la dignidad de tesorero de la catedral del N. R. de León al Dr. D. José María Gómez de Castro. 26 de septiembre de 1798.

Vol. 171, Exp. 134, 1 f.

Promoviendo a D. José Francisco López Portillo, racionero de la catedral del N. R. de León a la dignidad de maestrescuela, de nueva creación, y colocando a D. Juan Ignacio Campos en la vacante del primero. 24 de octubre de 1798.

Vol. 171, Exp. 245, 1 f.

Comunica el nombramiento del Lic. Miguel Ignacio Gárate, presbítero abogado de la Real Audiencia de Guadalajara, a la canongía doctoral de la Sta. Iglesia del N. R. de León, que se hallaba vacante por falta de D. Pedro Ignacio Salazar. 22 de diciembre de 1798.

Vol. 171, Exp. 245, 1 f.

Concediendo dos canongías de mercedes, para don Juan Isidro Campos y D. José Vivero, en la Iglesia del N. R. de León. S/a.

Vol. 172, Exp. 5, 2 fs.

Indultando a don Manuel de Bahamonde, por la falta que cometió al casarse sin licencia cuando era gobernador del N. R. de León. 9 de enero de 1799.

Vol. 172, Exp. 23, 1 f.

Enterado de permanecer tranquilas las fronteras del N. R. de León y Nuevo Santander de los indios lipanes y bárbaros. 9 de abril de 1799.

Vol. 173, Exp. 61, 1 f.

Sobre lo mismo. 2 de junio de 1799.

Vol. 173, Exp. 95, 1 f.

Sobre lo mismo. 10 de junio de 1799.

Vol. 172, Exp. 276, 1 f.

Avisa que concedió una canongía en la catedral del N. R. de León a D. Juan Antonio de la Peña. 24 de abril de 1799.

Vol. 173, Exp. 296, 1 f.

No concede al coronel Manuel de Bahamonde, que fue gobernador del N. R. de León, el sueldo que solicita; sino únicamente que se le coloque en empleo arreglado a su categoría. 31 de agosto de 1799.

Vol. 174, Exp. 42, 2 fs.

Remitiendo representaciones del obispo del N. R. de León, y cabildos eclesiástico y secular de la ciudad de Monterrey, tocante a la traslación de la sede episcopal a la villa del Saltillo. 20 de septiembre de 1799.

Vol. 174, Exp. 160, 1 f.

Aprobación de que se haya conferido la Cía. de Dragones Provinciales de Cadereyta a Pedro de Herrera, declarándole segundo comandante de las Compañías Milicianas del N. R. de León; pero le niega el grado de teniente coronel. 17 de noviembre de 1799.

Vol. 174, Exp. 170, 2 fs.

Pidiendo informes acerca de la prórroga del teniente coronel Simón de Herrera, en el gobierno del N. R. de León, según lo solicita el Ayuntamiento de Monterrey. 23 de noviembre de 1799.

Vol. 174, Exp. 182, 1 f.

Concede retiro con goce de fuero y uso de uniforme a D. Antonio de Rivera, capitán de las Milicias Provinciales del Nuevo Reino de León, como lo solicitó. 3 de diciembre de 1799.

Vol. 175, Exp. 124, 1 f.

El Rey ha visto con satisfacción la prueba de fidelidad que ha dado el chantre de la Iglesia Catedral del N. R. de León, Dr. Andrés Imás y Altola-guirre, y manda se le den expresivas gracias por su servicio. 30 de agosto de 1800.

Vol. 176, Exp. 93, 1 f.

Se nombra a don Manuel Salcedo comandante general de las Provincias Internas de Oriente, en lugar del mariscal de campo don Pedro de Nava. 29 de agosto de 1800.

Vol. 178, Exp. 17, 2 fs.

Previendo que se miren con atención y preferencia los recursos del Ayuntamiento de Monterrey, acerca de las frecuentes censuras que fulmina el obispo del N. R. de León por cualquier leve motivo. 22 de febrero de 1800.

Vol. 178, Exp. 20, 1 f.

Previene que se espere, por término que no exceda de seis meses, la posesión del racionero de la catedral del N. R. de León, D. José Ma. Ortigosa, a causa de sus enfermedades. 22 de febrero de 1800.

REALES CÉDULAS. SIGLO XIX

Vol. 179, Exp. 144, 1 f.

Concediendo al obispo del Nuevo Reino de León, don Primo Feliciano Marín de Porras, 4,000 pesos del ramo de vacantes mayores y menores. 28 de diciembre de 1801.

Vol. 182, Exp. 58, 2 fs.

Participando lo resuelto en la instancia del Cabildo de la Iglesia del Nuevo Reino de León, acerca de que se suspendiera la suspensión de prebendas de aumento, y ordenándole disponga la dimisión de los últimos cuadrantes de aquella mitra, con lo demás que expresa. 10 de junio de 1801.

Vol. 182, Exp. 65, 1 f.

Comunicando el nombramiento de don Agustín Madrigal, para una ración de la Catedral de Monterrey. 24 de junio de 1801.

Vol. 183, Exp. 85, 1 f.

Nombramiento de comisario subdelegado de Cruzada, de la diócesis de Linares o Nuevo Reino de León, para don Andrés Imás y Altola-guirre. 4 de febrero de 1802.

Vol. 184, Exp. 3, 1 f.

Comunicando que se tenga presente a don Simón de Herrera, gobernador del Nuevo Reino de León, para el grado de coronel, que había solicitado. 8 de enero de 1802.

Vol. 184, Exp. 7, 1 f.

Comunicando estar enterado de las novedades con los indios, en el Nuevo Santander y Nuevo Reino de León. 12 de enero de 1802.

Vol. 184, Exp. 35, 1 f.

Concediendo agregación al Regimiento de Infantería de la Corona, en clase de teniente coronel, a Joaquín de Arredondo, primer teniente que fue de las Guardias Españolas; indultándole del crimen de haberse casado sin real licencia, ni la de sus padres. 11 de febrero de 1802.

Vol. 187, Exp. 295, 2 fs.

Relevando de secretario de la Comandancia de las Provincias Internas de Oriente a don Manuel Merino, y nombrando en su lugar a don Bernardo Villamil. 8 de noviembre de 1803.

Vol. 188, Exp. 251, 2 fs.

Para que don Bernardo Villamil, capitán de la Segunda Cía. Volante de la Colonia del Nuevo Santander, suceda a don Manuel Merino en la secretaría de la Comandancia de las Provincias Internas de Oriente, jubilado por 25 años de servicio. 10 de noviembre de 1803.

Vol. 188, Exp. 202, 1 f.

Señalando el haber de que deben disfrutar los sargentos, cabos y soldados de la Colonia de Nuevo Santander, Nuevo Reino de León y Baja California. 24 de agosto de 1803.

Vol. 190, Exp. 53, 1 f.

De acuerdo con el Consejo, se remite real despacho de 16 del corriente mes, en que se ordena dé cuenta de las providencias que se hayan tomado con motivo del extraordinario temporal que se expresa, en el Nuevo Reino de León. 22 de junio de 1803.

Vol. 190, Exp. 115, 1 f.

Avisa el Rey haberse concedido en la Santa Iglesia de Linares, una ración al Br. don José Alejandro Vicente de la Garza. 24 de octubre de 1803.

Vol. 190, Exp. 141, 6 fs.

Al virrey de Nueva España, participándole lo resuelto acerca de los valores asignados a los oficios de regidores, de los ayuntamientos de San Luis Potosí

Vol. 175, Exp. 124, 1 f.

El Rey ha visto con satisfacción la prueba de fidelidad que ha dado el chantre de la Iglesia Catedral del N. R. de León, Dr. Andrés Imás y Altola-guirre, y manda se le den expresivas gracias por su servicio. 30 de agosto de 1800.

Vol. 176, Exp. 93, 1 f.

Se nombra a don Manuel Salcedo comandante general de las Provincias Internas de Oriente, en lugar del mariscal de campo don Pedro de Nava. 29 de agosto de 1800.

Vol. 178, Exp. 17, 2 fs.

Previendo que se miren con atención y preferencia los recursos del Ayuntamiento de Monterrey, acerca de las frecuentes censuras que fulmina el obispo del N. R. de León por cualquier leve motivo. 22 de febrero de 1800.

Vol. 178, Exp. 20, 1 f.

Previene que se espere, por término que no exceda de seis meses, la posesión del racionero de la catedral del N. R. de León, D. José Ma. Ortigosa, a causa de sus enfermedades. 22 de febrero de 1800.

REALES CÉDULAS. SIGLO XIX

Vol. 179, Exp. 144, 1 f.

Concediendo al obispo del Nuevo Reino de León, don Primo Feliciano Marín de Porras, 4,000 pesos del ramo de vacantes mayores y menores. 28 de diciembre de 1801.

Vol. 182, Exp. 58, 2 fs.

Participando lo resuelto en la instancia del Cabildo de la Iglesia del Nuevo Reino de León, acerca de que se suspendiera la suspensión de prebendas de aumento, y ordenándole disponga la dimisión de los últimos cuadrantes de aquella mitra, con lo demás que expresa. 10 de junio de 1801.

Vol. 182, Exp. 65, 1 f.

Comunicando el nombramiento de don Agustín Madrigal, para una ración de la Catedral de Monterrey. 24 de junio de 1801.

Vol. 183, Exp. 85, 1 f.

Nombramiento de comisario subdelegado de Cruzada, de la diócesis de Linares o Nuevo Reino de León, para don Andrés Imás y Altola-guirre. 4 de febrero de 1802.

Vol. 184, Exp. 3, 1 f.

Comunicando que se tenga presente a don Simón de Herrera, gobernador del Nuevo Reino de León, para el grado de coronel, que había solicitado. 8 de enero de 1802.

Vol. 184, Exp. 7, 1 f.

Comunicando estar enterado de las novedades con los indios, en el Nuevo Santander y Nuevo Reino de León. 12 de enero de 1802.

Vol. 184, Exp. 35, 1 f.

Concediendo agregación al Regimiento de Infantería de la Corona, en clase de teniente coronel, a Joaquín de Arredondo, primer teniente que fue de las Guardias Españolas; indultándole del crimen de haberse casado sin real licencia, ni la de sus padres. 11 de febrero de 1802.

Vol. 187, Exp. 295, 2 fs.

Relevando de secretario de la Comandancia de las Provincias Internas de Oriente a don Manuel Merino, y nombrando en su lugar a don Bernardo Villamil. 8 de noviembre de 1803.

Vol. 188, Exp. 251, 2 fs.

Para que don Bernardo Villamil, capitán de la Segunda Cía. Volante de la Colonia del Nuevo Santander, suceda a don Manuel Merino en la secretaría de la Comandancia de las Provincias Internas de Oriente, jubilado por 25 años de servicio. 10 de noviembre de 1803.

Vol. 188, Exp. 202, 1 f.

Señalando el haber de que deben disfrutar los sargentos, cabos y soldados de la Colonia de Nuevo Santander, Nuevo Reino de León y Baja California. 24 de agosto de 1803.

Vol. 190, Exp. 53, 1 f.

De acuerdo con el Consejo, se remite real despacho de 16 del corriente mes, en que se ordena dé cuenta de las providencias que se hayan tomado con motivo del extraordinario temporal que se expresa, en el Nuevo Reino de León. 22 de junio de 1803.

Vol. 190, Exp. 115, 1 f.

Avisa el Rey haberse concedido en la Santa Iglesia de Linares, una ración al Br. don José Alejandro Vicente de la Garza. 24 de octubre de 1803.

Vol. 190, Exp. 141, 6 fs.

Al virrey de Nueva España, participándole lo resuelto acerca de los valores asignados a los oficios de regidores, de los ayuntamientos de San Luis Potosí

y Monterrey; con las declaraciones y lo demás que expresa. 28 de diciembre de 1803.

Vol. 192, Exp. 14, 2 fs.

No aprueba el nombramiento de provisor y vicario general de la diócesis del Nuevo Reino de León, en el Lic. Fermín de Sada. 24 de febrero de 1804.

Vol. 192, Exp. 27, 2 fs.

Aprobando lo dispuesto en el descubrimiento que resultó al Dr. Antonio Bustamante, cuando gobernó la mitra del Nuevo Reino de León. 24 de marzo de 1804.

Vol. 192, Exp. 54, 4 fs.

Declarando que el virrey, como tal, debe conocer privativa y exclusivamente de las instancias de los indios sobre su fundo legal, sea cual fuere el fuero de los colindantes. 14 de mayo de 1804.

Vol. 192, Exp. 77, 1 f.

Avisando que están presentados a la cámara don Antonio Martín Fajardo, teniente de cura de la villa de Híncha (*sic*) y otros, para una ración de la Catedral de Monterrey. 23 de junio de 1804.

Vol. 193, Exp. 70, 1 f.

Admite a don José Manuel Tamayo, racionero de la catedral del Nuevo Reino de León, la renuncia que hace; conservándole los honores que solicita. 14 de octubre de 1804.

Vol. 194, Exp. 27, 1 f.

Negando el grado de teniente coronel del Regimiento de Infantería de la Corona, de este reino o en el de México, o en último caso el sueldo de su grado, a don Joaquín de Arredondo. 2 de febrero de 1804.

Vol. 194, Exp. 101, 3 fs.

Sobre el nuevo sistema en que deben gobernarse las Provincias Internas y comunica que S. M. está conforme con el plan consultado por el señor generalísimo. 18 de mayo de 1804.

Vol. 194, Exp. 157, 1 f.

Ordenando que se tenga presente al teniente coronel Simón de Herrera, gobernador del Nuevo Reino de León, por sus méritos. 31 de agosto de 1804.

Vol. 197, Exp. 278, 2 fs.

Nombrando capitán agregado al Cuerpo Volante de Caballería de la Colonia de Nuevo Santander, al capitán Bernardo Villamil. 10 de diciembre de 1806.

Vol. 199, Exp. 17, 5 fs.

Aprobando las providencias para el establecimiento de una nueva población, en el Nuevo Reino de León, con el nombre de San Carlos de Marín, y haciéndole las prevenciones que se expresa. 16 de julio de 1807.

Vol. 203, Exp. 32, 1 f.

El Rey Fernando VII, por conducto del Consejo de Regencia de España e Indias, conformándose con el parecer del Supremo Consejo de Guerra y Marina, en que se aprueba la licencia que el virrey concedió al teniente coronel agregado del Regimiento de Infantería de la Corona, don Joaquín de Arredondo, para casarse con doña María Guadalupe del Moral Huidobro, con opción de los beneficios del Montepío Militar. S/a.

Vol. 204, Exp. 39, 1 f.

Aprobando el permiso concedido al teniente coronel don Bernardo Villamil, para casarse con doña María Josefa Gándara. 3 de febrero de 1811.

Vol. 204, Exp. 65.

Sobre lo mismo. 22 de febrero de 1811.

Vol. 204, Exp. 40, 1 f.

Concediendo la viudedad que le corresponde en el Montepío Militar a doña Antonia Artazo, viuda del coronel de milicias de Tlaxcala don Manuel de Bahamonde. Febrero de 1811.

Vol. 204, Exps. 41, 42 y 43.

Sobre lo mismo.

Vol. 204, Exp. 94, 1 f.

Que se conceda una vacante en la renta del Tabaco a don Melchor Núñez de Esquivel, en la de Monterrey. 9 de marzo de 1811.

Vol. 204, Exp. 69, 1 f.

Mandando el despacho para segundo oficial de la Cía. Miliciana del Nuevo Reino de León. S/a.

Vol. 204, Exp. 245, 1 f.

Que en vista de las razones que expone el que fue gobernador del Nuevo Reino de León, don Simón de Herrera, se examine si conviene que vuelva a su destino. 15 de julio de 1811.

Vol. 205, Exp. 120, 1 f.

Insertando la real orden comunicada al comandante general de las Provincias Internas, brigadier Nemesio Salcedo, sobre algunos asuntos relativos

a la agregación de las mismas al virreinato de Nueva España. 26 de octubre de 1811.

Vol. 205, Exp. 121, 2 fs.

Sobre lo mismo. S/a.

Vol. 205, Exp. 278, 1 f.

Confirmando el nombramiento de alférez, concedido por el virrey de la Nueva España en el Cuerpo Provincial de Caballería, del Nuevo Reino de León. 19 de diciembre de 1811.

Vol. 206, Exp. 15, 1 f.

Que se expida el real despacho de 2o. alférez de la Compañía de la Punta de Lampazos, concedido a José Ma. Sánchez. 3 de enero de 1812.

Vol. 206, Exp. 44, 1 f.

Remitiendo real despacho de retiro, concedido a José Ramón Fernández, teniente de las milicias del Nuevo Reino de León. 18 de enero de 1812.

Vol. 206, Exp. 264, 1 f.

Remitiendo despachos correspondientes a los individuos nombrados por el virrey, en la Cía. Volante de la Punta de los Lampazos. 1o. de mayo de 1812.

Vol. 207, Exp. 145, 1 f.

Confiriendo el grado de coronel al teniente coronel Simón de Herrera, gobernador del Nuevo Reino de León. 24 de septiembre de 1812.

Vol. 207, Exp. 242, 2 fs.

Aboliendo las mitas o repartimientos de indios y todo servicio personal que bajo de aquellos y otros nombres presten a los particulares o del gobierno; así como también concediendo otras ventajas a los naturales. 13 de noviembre de 1812.

Vol. 208, Exp. 30, 2 fs.

Mandando se tomen todas las disposiciones convenientes, para el efecto de población de Texas, poniéndose de acuerdo con el comandante general de las Provincias Internas, y con el obispo del Nuevo Reino de León. 15 de febrero de 1813.

Vol. 214, Exp. 109, 2 fs.

Que se informe si convendría establecer Audiencia en Saltillo. 27 de septiembre de 1816.

Vol. 214, Exp. 170, 1 f.

Enterado de la recomendación que hace el virrey, del coronel don Bernardo Villamil. 4 de noviembre de 1816.

Vol. 214, Exp. 192, 1 f.

Concediendo al sargento mayor Pedro de la Garza, licencia para ir a la Península. 18 de noviembre de 1816.

Vol. 215, Exp. 263, 1 f.

Previendo que se informe de la representación que hizo don Miguel Angel de la Garza, en la que se queja del destierro que sufre en el castillo del Morro, de la Habana. 17 de junio de 1816.

Vol. 216, Exp. 59, 3 fs.

Se remite donativo de don Primo Feliciano Marín de Porras, obispo del Nuevo Reino de León, por 50,000 pesos, en calidad de préstamo, con motivo de las urgencias actuales. 8 de febrero de 1817.

Vol. 216, Exp. 62, 1 f.

Se aprueba la jubilación hecha en don Alejo Ruvalcaba, contador de diezmos del Nuevo Reino de León. 8 de febrero de 1817.

Vol. 216, Exp. 77, 1 f.

Contesta el rey la instancia que hizo don José Alvarez, cura que fue de Ciénega de los Olivos, en la Nueva Vizcaya, solicitando que la canongía que se le concedió para la Iglesia de Monterrey, se extendiese a Durango y Guadalupe, por lo nocivo que le era aquel clima. 12 de febrero de 1817.

Vol. 216, Exp. 309, 1 f.

Concediendo licencia por un año para pasar a España, al coronel don Bernardo Villamil. 14 de junio de 1817.

Vol. 217, Exp. 43, 1 f.

Aprobando la licencia que se concedió a don Diego Cenobio de Lachica, teniente de escuadrón veterano presidial de caballería, de la provincia de Texas, para contraer matrimonio con doña Toribia de la Garza; pero sin opción de ésta en los beneficios del Montepío Militar. 19 de julio de 1817.

Vol. 217, Exp. 139, 2 fs.

Al virrey de México, para que tenga entendido la declaración que se ha hecho, con respecto al ceremonial que ha de observarse en la Catedral de Monterrey, con los comandantes de Provincias Internas de Oriente, cuando asistan a las misas solemnes. 10 de septiembre de 1817.

Vol. 217, Exp. 218, 1 f.

Concede el rey el retiro a don José Domingo Castañeda, capitán de Dragones Provinciales del Nuevo Reino de León, con el grado de teniente coronel, goce de fuero criminal y uso de uniforme de retirado; con licencia para regresar a España con su familia. 5 de noviembre de 1817.

Vol. 217, Exp. 249.

Sobre lo mismo. S/a.

Vol. 219, Exp. 17, 2 fs.

Suprimiendo las canongías de las catedrales de Durango y Nuevo Reino de León; así como la de la Colegiata de Guadalupe; previniendo que quedan a beneficio de la Inquisición. 10 de julio de 1818.

Vol. 219, Exp. 321, 1 f.

Aprobando el nombramiento de ayudante inspector de las Provincias Internas del Nuevo Reino de León y Santander, concedido a don Antonio Puertas. 14 de noviembre de 1818.

Vol. 219, Exp. 263, 1 f.

Concediendo a don Pedro José Morales, la plaza de oficial primero de la Contaduría de Diezmos, de Monterrey. 14 de diciembre de 1818.

Vol. 223, Exp. 120, 1 f.

Que se expida despacho a Francisco González, como jefe de la Compañía de Milicias de Infantería del Nuevo Reino de León, destinada al servicio de artillería. 31 de mayo de 1820.

REALES CÉDULAS. VARIOS AÑOS

Vol. 229, Exp. 77, 3 fs.

Participando lo resuelto al aumento de prevendas de la Catedral de Monterrey, y ordenando información del monto de diezmos. 18 de diciembre de 1797.

Vol. 233, Exp. 14, 4 fs.

Remitiendo cédulas en que se presenta a los religiosos de la Orden de San Francisco, en la Provincia de Zacatecas, para las doctrinas de los pueblos aquí mencionados. 9 de diciembre de 1649.

Vol. 234, Exp. 89, 3 fs.

Ordenando informe reservadamente sobre los procedimientos y excesos de Francisco Gómez de Algarín y José Manuel de la Garza Falcón, oidores de la Audiencia de Guadalajara. 18 de diciembre de 1755.

Vol. 234, Exp. 100, 1 f.

Empleo a Francisco de Echegaray y otros, de teniente de alférez de Dragones de Veracruz. 1o. de marzo de 1755.

Vol. 234, Exp. 237, 1 f.

Ordenando que se remita, con autos, un informe sobre la conducta de Francisco Gómez Algarín y José Manuel de la Garza Falcón, oidores de la Audiencia de Guadalajara. 22 de noviembre de 1757.

Vol. 234, Exp. 344, 2 fs.

Comunicando estar enterado de las diligencias practicadas por el virrey de la Nueva España, sobre el descubrimiento del mineral de la Iguana, en el Nuevo Reino de León. 29 de marzo de 1759.

Vol. 234, Exp. 391, 1 f.

Comunicando estar enterada la reina madre, del descubrimiento de un mineral en la sierra de San Antonio de la Iguana, del Nuevo Reino de León. 23 de septiembre de 1759.

Vol. 235, Exp. 150, 1 f.

Concediendo el grado de coronel de infantería, a don Melchor Vidal de Lorca. 23 de junio de 1776.

Vol. 221, Exp. 312, 1 f.

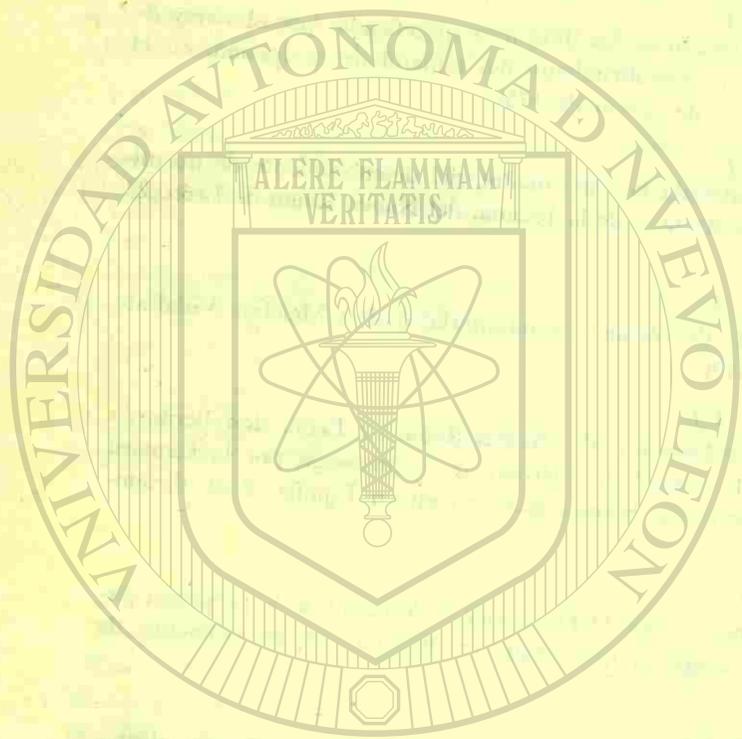
Resolviendo que al gobernador del Nuevo Reino de León, don Bernardo Fernández de Villamil, coronel del ejército, se le proponga por la Cámara de Guerra para los primeros destinos que vagen en España. 8 de diciembre de 1819.

Vol. 221, Exp. 339.

Resolviendo que a don Bernardo Fernández de Villamil, se le proponga para algún puesto de categoría, que vaque en España. 19 de diciembre de 1819.

Vol. 238, Exp. 268, 1 f.

Comunica haber aprobado el nombramiento de administrador de alcabalas del Nuevo Reino de León, para don Juan María Rocicler. 21 de diciembre de 1777.



U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

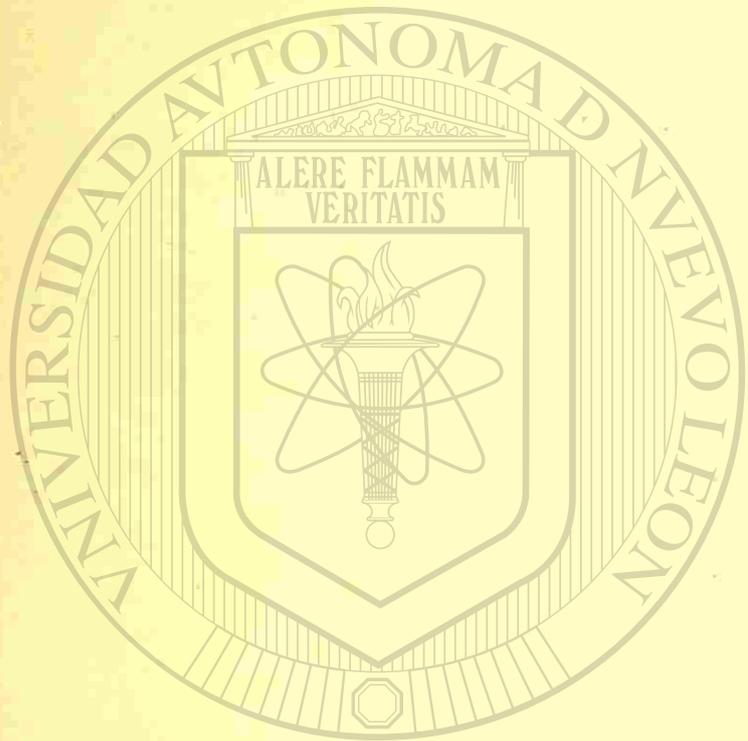


DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES", 4
Cada. 1425 MONTERREY, NUEVO LEÓN

43328

NL
972.120295
C 377i



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
1675 UNIVERSITY, MEXICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS
CALLE DE LA LIBERTAD S/N
SAN ANTONIO, NUEVO LEÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

BIBLIOTECA CENTRAL
U.A.N.L.



U A N L

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

BIBLIOTECA CENTRAL
U.A.N.L.